



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 141 -2019
UN (01) ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN TÉCNICA

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Especialista en Educación Técnica** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Educación, Cultura y Turismo** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaria, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Egresado universitario en Educación, Psicología, Sociología, Administración y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Tres (03) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Un (01) año de experiencia en el nivel de puesto mínimo de Analista en el Sector Público o Privado.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	- Un (01) año de experiencia en el nivel de puesto mínimo de Analista en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, proactividad, trabajo en equipo.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Asesoramiento en las actividades educativas promovidas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- Proyectar informes técnicos referentes a temas de competencia de la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- Asistir reuniones de coordinación relacionados a actividades educativas promovidas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- Promover capacitaciones, charlas, campañas, talleres de educación técnica.
- Apoyar en las actividades promovidas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- Identificar oportunidades de mejora para la elaboración de proyectos eficientes y de gran impacto.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Centro Cultural Juvenil - Alejandro Miro Quesada Garland Calle Manco Capac Cdra. 1 s/n, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.